

# Resolución Ministerial

Lima, **25 MAYU 2017**

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorándum (OGA) N.º OGA1612/2017, el Jefe de la Oficina General de Administración, José Raúl Corbera Tenorio, informa que por razones personales, deberá ausentarse del país durante los días 29, 30 y 31 de mayo de 2017 y solicita que en tanto dure su ausencia, se designe al funcionario que deberá reemplazarlo;

Que, conforme a lo dispuesto por el literal 82.1 del artículo 82 del Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos;

Que, a fin de garantizar la continuidad operativa y funcional de la Oficina General de Administración, en tanto dure la ausencia de su titular, resulta necesario encargar el ejercicio de las funciones del Jefe de la Oficina General de Administración, al Jefe de la Oficina de Gestión del Servicio Exterior, con retención de su cargo;

De conformidad con el Decreto Supremo N.º 006-2017-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N.º 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto Supremo N.º 135-2010-RE, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores;

## SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al Consejero en el Servicio Diplomático de la República José Luis Chávez Gonzales, Jefe de la Oficina de Gestión del Servicio Exterior, con retención de su cargo, las funciones del Jefe de la Oficina General de Administración, del 29 al 31 de mayo de 2017.

Regístrese y comuníquese.

  
Ricardo Luna Mendoza  
Ministro de Relaciones Exteriores

